



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-007-16, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA EL ARCHIVO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE ÉSTE INSTITUTO"

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LA LIC. **ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, LA C. **DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL LIC. **GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES**, CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL ARQ. **HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y EL C. **VÍCTOR ROSALES ESPINOSA** LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL, POR SER ÉSTAS LAS ÁREAS REQUERENTES DE LOS BIENES; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-007-16 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA -----
2. PRECISIONES -----
3. DESARROLLO -----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES	CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ	SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
CARLOS MORENO VALLE REAL	OPERADORA COMERCIAL M, S DE R.L DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016**, EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

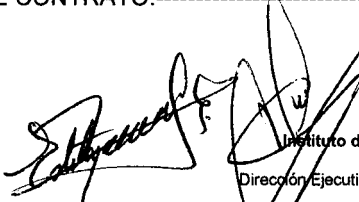
3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 43, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO Y POR CORREO ELECTRÓNICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

4.1. CARLOS MORENO VALLE REAL EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA OPERADORA COMERCIAL M, S DE R.L DE C.V. MANIFIESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

PREGUNTA: ¿ES POSIBLE QUE SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA A 25 DÍAS HÁBILES YA QUE ACTUALMENTE SE CONSIDERAN SÓLO 7, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ALGUNAS PIEZAS SE TIENEN QUE FABRICAR?

RESPUESTA: EL **ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE, EN BASE A SU SOLICITUD SE AMPLIA EL PLAZO DE ENTREGA A 3 DÍAS HÁBILES MÁS, QUADANDO DE 7 A 10 DÍAS HÁBILES COMO PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICO LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES
CONTRALOR INTERNO

ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ,
SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE
ALMACÉN CENTRAL

POR "EL PROVEEDOR

"

CARLOS MORENO VALLE REAL
OPERADORA COMERCIAL M, S DE R.L DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-007-16, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA EL ARCHIVO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE ÉSTE INSTITUTO", CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales